Instituto de Economía
Universidad San Francisco de Quito

KOYUNTURA

Nº 83 - Año 10 / Febrero 2019

Desempleo y deuda: ¿las cifras oficiales son reflejo de la realidad?

Tatiana Macias Muentes
Universidad San Francisco de Quito

CONTACTOS

Luis Espinosa

Santiago José Gangotena

Diego Grijalva

Pablo Lucio Paredes

Sebastián Oleas

Mónica Rojas

Pedro Romero

Pablo Vega

Carlos Uribe

Editorial del mes

En estos primeros meses del año, nos encontramos al menos con tres temas importantes.

Uno, las próximas elecciones (por favor, 24 de Marzo en su agenda). Muy importantes elecciones para los espacios locales, con autoridades que por decisión propia (ejemplo Quito) o por imposibilidad legal (Guayaquil) se van, y nuevos contrincantes se presentan con propuestas muy variadas (Moncayo, Holguín o Yunda en Quito son muy diferentes, igual Cynthia o Jairala en Guayaquil, y Jeff Pérez es llamativo en Cuenca). Pero es también un ensayo para las presidenciales del 2021, ejemplo ¿qué tanto depende del resultado de Cynthia, una eventual candidatura de Jaime Nebot? Y no lo olvidemos: también elegimos al nuevo Consejo de Participación Ciudadana, y ojo, los correistas intentarán ocupar este espacio de mucho poder y mucho peligro.

Dos, Venezuela. El Ecuador finalmente ha girado hacia donde debía: repudio al socialismo del Siglo XXI, a Maduro, y apoyo al cambio. Ya era hora. Ahora hay que mantener la presión porque los venezolanos no pueden seguir sometidos a un fracasado socialismo y a una macroeconomía de hyperinflación.

Tres, la posibilidad de un acuerdo con el FMI. El panorama es muy claro: necesitamos importante financiamiento en el año, y para eso debemos mostrar que vamos por un camino sostenible. ¿Podemos generar solos esa confianza? Quizás, pero es bastante complicado. ¿El FMI ayudaría? Ciertamente, pero tiene un precio: un plan que marque un sendero muy claro y estricto (¿qué tan estricto será?, es una duda) … en realidad, en gran parte son cambios que nosotros mismos deberíamos hacer, pero … ¿lo haríamos?

Pablo Lucio Paredes

Director del Instituto de Economía USFQ

Koyuntura es una publicación mensual del Instituto de Economía de la Universidad San Francisco de Quito. El Autor o autores de artículos son responsables de los contenidos.

Diseño y diagramación: Departamento de Diseño USFQ.

Desempleo y deuda:
¿LAS CIFRAS OFICIALES SON REFLEJO DE LA REALIDAD?

Tatiana Macias
Profesora USFQ
tsmacias@usfq.edu.ec

Igual que en medicina, en la vida diaria, generalmente utilizamos unidades de medida que nos permiten unificar los criterios de análisis y cuantificar los niveles. Por ejemplo, si poseo una regla de un metro —compuesta de 100 centímetros— y mido mi estatura, obtendré una medida de 160 cm. Ahora bien, si decido hacer otra regla y determino, de manera unilateral, que un metro tiene 120 cms (20% más), mi nueva estatura sería de 192 cm, si bien mido más centímetros, hay que considerar que son centímetros "más pequeños". Mi estatura es la misma, la regla es la que cambia. Me da resultados alentadores o desalentadores, me engaña para bien o para mal. Esto ocurre con cualquier elemento o variable que se mida de una forma distinta a la estipulada, ya sea voluntaria o involuntariamente.

En Ecuador, en el campo de la economía, desde hace algunos años se ha estado "agrandando el metro" en dos aspectos sumamente importantes en el desarrollo de un país: el desempleo y la deuda. Por eso hay que ser muy cuidadosos con las cifras y lo que interpretamos.

1-DESEMPLEO Y MERCADO LABORAL

Como veremos, hay varias definiciones en el mercado laboral (unas más correctas que otras), pero empecemos con el concepto de desempleo. La CEPAL lo define como el nivel de desocupación entre la población económicamente activa (PEA), es decir las personas que no trabajan pero buscan hacerlo. En cambio, es probable que el ciudadano en general entienda por desempleo solo a la falta de trabajo, independientemente de si existe el deseo o la posibilidad de conseguirlo.

De hecho la definición del INEC, tiene que ver con personas en situaciones diversas incluyendo los que tienen ocupaciones ocasionales (desempleo oculto).

Pero antes de entrar en las cifras mismas, recordemos…

3 Desempleados:
Personas de 15 años y más que, en el período de referencia no estuvieron empleados y presentan ciertas caractarísticas: 1)no tuvieron empleo, no estuvieron empleados la semana pasada y están disponibles para trabajar, 2) buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores. Se distinguen dos tipos de desempleo: abierto y oculto

3.1 Desempleo abierto: personas sin empleo, que no estuvieron empleados la semana pasada y buscaron trabajo e hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores a la entrevista

3.2 Desempleo oculto: personas sin empleo, que no estuvieron empleados la semana pasada, que no buscaron trabajo y no hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o establecer algún negocio en las cuatro semanas por alguna de las siguientes razones: tiene un trabajo esporádico u ocacional; tiene un trabajo para empezar inmediatamente; espera respuesta por una gestión en una empresa o negocio propio; espera respuesta de un empleador o de otras gestiones efectuadas para conseguir empleo; espera cosecha o temporada de trabajo o piensa que no le darán trabajo o se cansó de buscar

Fuente INEC

En Ecuador, en el campo de la economía, desde hace algunos años se ha estado "agrandando el metro" en dos aspectos sumamente importantes en el desarrollo de un país: el desempleo y la deuda. Por eso hay que ser muy cuidadosos con las cifras y lo que interpretamos.

Cuando un político ofrece mejorar la situación del país con respecto al empleo, generalmente … solo ofrece soluciones rápidas y sencillas para crear, a través del gobierno, nuevos puestos de trabajo (más burocracia)

… pero contratar empleados públicos para bajar los índices de desempleo es una medida temporal y engañosa que se financia con dinero de los contribuyentes: aparentemente se crearon empleos (es lo que vemos), pero se dejaron de crear otros empleos mejores o realmente necesarios (es lo que no vemos).

… ¿Cuáles son las causas del desempleo?

El problema del desempleo involuntario es un tema colectivo grave, porque no solo radica en la falta de una ocupación laboral, sino en la ausencia del salario que ese trabajo permitiría recibir. Al no percibir un ingreso, una persona no puede acceder a diversos bienes y servicios (demanda) y los comerciantes no logran vender lo que ofrecen (oferta). Por lo tanto, cuando el desempleo ocurre de manera prolongada, la economía se traba y es posible que caiga en recesión o crisis.

Para responder la interrogante de esta sección, se debe partir de una realidad: siempre existirá gente desempleada en una sociedad. Eso lo ilustra la **tasa natural de desempleo** que no puede ser eliminada y que se considera normal en una economía. Esta cifra —que forma parte del desempleo friccional de la población— oscila entre 2 y 5 por ciento según los países y las circunstancias. Es normal que algunos individuos decidan no trabajar de manera voluntaria o no acepten propuestas laborales, ya sea porque el salario o las condiciones que les ofrecen no llenan sus expectativas. Este tipo de desempleo también ocurre porque en todo momento hay gente mudándose de trabajo (por decisión personal o de la empresa), terminando sus estudios y buscando empleo, etc...

Entonces, dejando de lado esa parte "natural" del desempleo, quedan otras causas atribuibles por analizar:

Rigidez en el mercado laboral

Las numerosas restricciones que establece la legislación ecuatoriana, tanto para contratar como para despedir trabajadores, desalienta la generación de emprendimientos y, en consecuencia, reduce la demanda de mano de obra. Los mercados rígidos suelen dar más cabida a la informalidad e incluso a la ilegalidad, puesto que el costo de ser legales es muy elevado.

Emprender resulta complejo, incluso en condiciones alentadoras como las que brindan nuestros vecinos países, como Perú o Colombia. En el caso ecuatoriano, el panorama es peor debido a los diversos trámites que se deben completar. Hoy en día, según el índice Haciendo Negocios del Banco Mundial (2018), Ecuador se sitúa en una de las peores posiciones -168 de 190 países- en cuanto a la facilidad para abrir un negocio. En nuestro país toma 48,5 días, al menos 1.240 dólares y 11 procedimientos, entre los cuales figuran diversos trámites relacionados con el mercado laboral. En Perú, la situación cambia significativamente: se ubica en el puesto 68 del índice y toma 24,5 días iniciar un negocio.

Salarios mínimos excesivos

Fijar precios en el mercado distorsiona las señales que arroja el sistema. Si se decreta un monto inferior al precio de mercado, los consumidores encuentran barato el producto, pero los vendedores no ven atractivo producir bajo esas circunstancias. Por el contrario, si es mayor, los oferentes creen que es momento de producir más, pero los compradores encuentran el bien muy caro.

Lo mismo sucede en el mercado laboral, al establecer un salario mínimo por ley —mayor al de mercado—, se reduce la demanda de mano de obra. Sin necesidad de eliminar la política del salario mínimo, sería conveniente que los reguladores establezcan el salario base cercano al precio de mercado, para lo cual hay que estar conscientes que un costo mensual de más de 500 dólares no guarda relación con la productividad de los trabajadores sobre todo en las actividades más intensivas en mano de obra y menos tecnificadas (talleres, tiendas, agricultura). En la actualidad, sucede todo lo contrario, puesto que se pretende solucionar los problemas del desempleo mediante el aumento anual del salario mínimo y, año tras año, se mantiene el círculo vicioso.

Instituciones sociales débiles

El término instituciones en economía (a diferencia de la acepción más común), hace referencia al sistema de convenciones sociales duraderas y organizadas, generalmente independientes del gobierno, que rigen en un territorio. Algunos ejemplos son el respeto a los contratos, el uso de filas (en realidad aquí la costumbre social es el abuso de las filas, igual que en el tráfico), la confianza mutua o la institución económica que mantenemos desde el año 2000 en Ecuador:

la dolarización. Mientras existan instituciones sólidas, la sociedad confía en el sistema para planificar a largo plazo y dinamizar la economía.

A pesar de que estos aspectos son fundamentales para mantener un mercado laboral amplio y sano, la opinión pública suele culpar al gobierno por no "crear" las plazas de trabajo que ofreció en campaña. Cuando un político ofrece mejorar la situación del país con respecto al empleo, generalmente no habla sobre implementar medidas que puedan corregir las causales mencionadas, no ofrece proporcionar un ambiente menos rígido en el mercado laboral, no analiza la posibilidad de aproximar el salario mínimo al precio de mercado ni mucho menos plantea fortalecer las instituciones. Solo ofrece soluciones rápidas y sencillas para crear, a través del gobierno, nuevos puestos de trabajo (más burocracia).

Ante esta solución, nos debemos remitir a la falacia de la ventana rota propuesta por Frédéric Bastiat en 1850. Bastiat relata cómo el hecho de romper una ventana genera trabajo a quien la repara, a quien vende los cristales, a quien distribuye materiales relacionados con el arreglo y a muchas otras personas que participan en la actividad de repararla. Explica que esto es lo que se ve, mas no ilustra aquello que pudo haberse hecho con el capital que se perdió por llevar a cabo una acción no necesaria. En pocas palabras, teníamos una ventana y luego de repararla tenemos la misma ventana, hemos vuelto al inicio, no hemos mejorado pero sí hemos gastado.

Lo contrario sucedería si se hubiera utilizado el dinero para comprar alimentos, invertir en algún negocio o ahorrar. Contratar empleados públicos para bajar los índices de desempleo es un claro ejemplo de la falacia de la ventana rota; es una medida temporal y engañosa que se financia con dinero de los contribuyentes: aparentemente se crearon empleos (es lo que vemos), pero se dejaron de crear otros empleos mejores o realmente necesarios (es lo que no vemos).

Las cifras reales e irreales

En las siguientes tablas, se refleja el cambio en la medición que propuso el INEC en septiembre 2014 y son esos cambios que comentaremos a continuación. Es la misma realidad, retratada de dos maneras.

Gráfico 1: Anterior método de clasificación del empleo Septiembre 2014

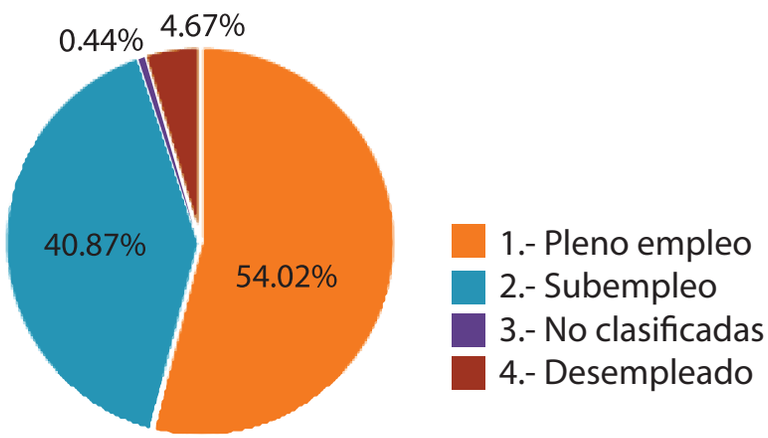

Nuevo método de clasificación del empleo Septiembre 2014

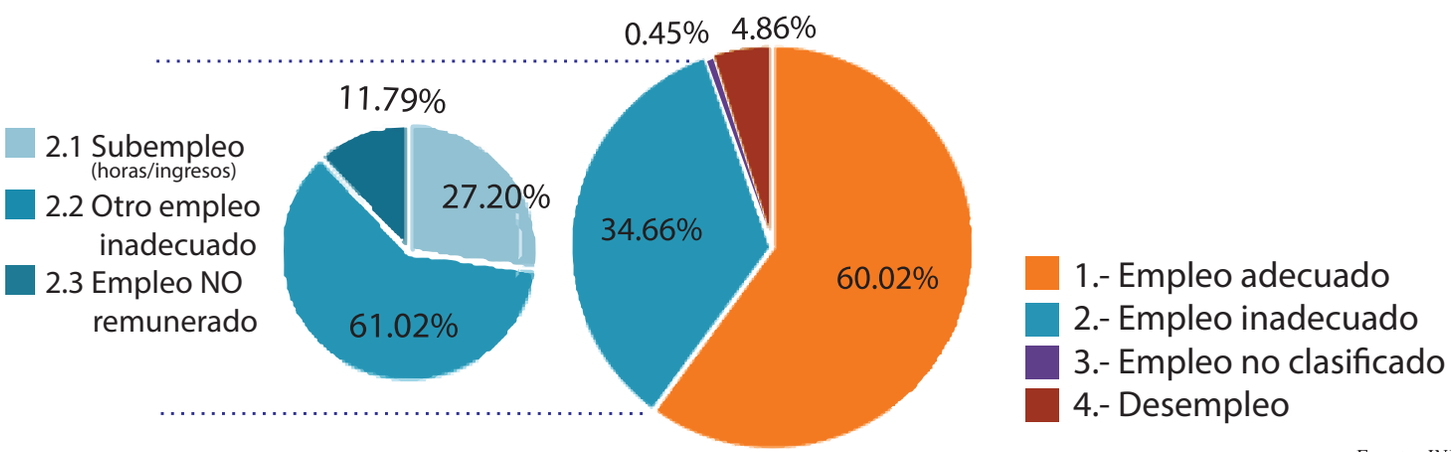

Fuente: INEC
Elaborado por autor

Actualmente, el nivel de desempleo en Ecuador gira en torno al 3,7%, de acuerdo con las estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para diciembre de 2018. En otras palabras, solo 296.097 ciudadanos de los 8.027.130 que forman parte de la PEA no tienen un empleo. Este porcentaje mínimo quizás refleja una cierta manera de mirar el entorno, pero evidentemente nos genera falsas expectativas sobre la realidad del mercado laboral en el país, que no parecería ser tan sano, y las dudas, al menos en parte, tienen que ver con el cambio de metodología.

De acuerdo a la anterior clasificación del 2014, solo aquellos que contaban con un empleo, es decir percibían al menos el salario mínimo unificado y laboraban 40 horas a la semana, formaban parte de la categoría de pleno empleo. Sin embargo, en Septiembre 2014, la cifra subió de 54% a 60,02%, ¿cómo pudo darse un cambio tan grande sólo por la nueva metodología? … en todo caso actualmente esa cifra se sitúa en 40,6 %. Poco alentador.

La otra categoría significativa, y donde se dan los cambios más importantes, es el subempleo, que engloba a aquellas personas que no cumplen a cabalidad con el empleo pleno.

Antes había la categoría subempleo que se dividía en 2 subgrupos: por horas (menos de 40 semanales) y otras formas (que básicamente eran ingresos inferiores al básico). Ahora, hay una categoría general llamada empleo inadecuado, de la cual el subempleo se convirtió en una subcategoría y surgen nuevos nombres (otro empleo no pleno y empleo no remunerado) que se basan en el menor ingreso y en la predisposición (ganas) para trabajar.

Los nuevos grupos están marcados en este gráfico:

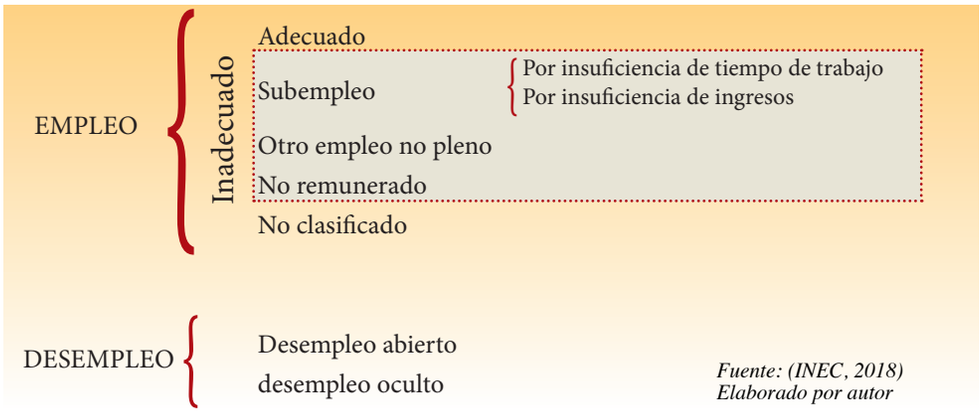

Fuente: (INEC, 2018)
Elaborado por autor

La clasificación de la PEA[1] ahora se describe así:

1. **Empleo adecuado (antes llamado simplemente *pleno empleo*):** básicamente, trabajadores que reciben igual o más que el salario mínimo y trabajan 40 horas a la semana.

2. **Empleo inadecuado**

   1.1 **Subempleo:** (se mantiene la categorización previa) trabajadores que ganan menos del salario mínimo y trabajan menos de 40 horas a la semana, pero quisieran trabajar más.

   1.2 **Otro empleo inadecuado o no pleno:** aquellas personas que tienen deficiencias en horas o en ingreso, pero no tienen el deseo ni la disponibilidad de trabajar más.

   1.3 **Empleo no remunerado:** se lo relaciona principalmente al sector agrícola, donde en la época de cosecha, los diversos miembros de la familia ayudan sin recibir el pago de un salario.

3- **Empleo no clasificado:** personas que no dan información de sus ingresos o de las horas que laboran a la semana y que pueden clasificar como empleados adecuados, inadecuados, o no remunerados por falta de información en los factores determinantes. De cierto modo es un residuo de las demás categorías.

Desempleo (ya mencionado)

1 Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados). (INEC, 2018)

Analizar a fondo la recategorización, que hace énfasis tanto en el deseo como en la predisposición para trabajar y además asigna nombres distintos, deja un mal sabor. De acuerdo con esta nueva lógica del oficialismo, si por ejemplo las personas que cuidan carros o lustran botas, reciben 394 dólares al mes y trabajan alrededor de 40 horas semanales, tienen un empleo pleno. Generalizar una definición de ese tipo, en mi opinión, se puede considerar incluso una ofensa para los ecuatorianos ya que estos empleos son de muy baja formalidad y productividad.

Otra cuestión que confunde es el empleo no remunerado. Se trata por ejemplo, del caso de un joven que ayuda a sus padres sin recibir un pago, o de un amigo que ayuda a realizar una actividad para la cual, de otro modo, se debía contratar a alguien. No se diferencia dicho "empleo" de lo que comúnmente se conoce como un favor. Y lógicamente esta categoría está más cerca del desempleo que del subempleo.

Se ha desmenuzado el subempleo y se ha bautizado a sus subgrupos con nombres que los excluyen de la cifra de desempleados. Ante los ojos internacionales, Ecuador tiene la tasa de desempleo más baja de la región, mientras que países con mayor libertad económica y crecimiento anual presentan un diagnóstico distinto ya que mantienen la forma de calcular que teníamos en Ecuador hasta 2014; por ejemplo, la tasa de desempleo de Chile es de 7,0 y la de Perú es de 3,6 (World Bank Group, 2017). No obstante, regresando al ejemplo inicial de la cinta métrica, ¿es correcto el nivel de desempleo que muestran las cifras ecuatorianas? Si lo aterrizamos al presente, para el último trimestre de 2018, casi 4.500.000 de personas tienen empleos inadecuados y 300.000 están desempleadas, lo que representa el 60% de la PEA.

Nueva Clasificación	dic – 18
1. Empleo adecuado	40,60%
2. Empleo inadecuado	55,20%
2.1 Subempleo (horas/ingresos)	16,50%
2.2 Otro empleo inadecuado	28,80%
2.3 Empleo NO remunerado	9,90%
3. Empleo no clasificado	0,40%
4. Desempleo	3,70%

Fuente: (INEC, 2018)
Elaborado por autor

IESS y Formalidad

De las 17 millones de personas que habitamos en Ecuador, alrededor de ocho millones son parte de la PEA —es decir, el grupo de individuos "en edad y predisposición para trabajar"—. No obstante, sólo un poco más de tres millones -equivalente al 29,9%- se encuentran afiliados al IESS, que es uno de los requisitos para que un trabajo se convierta en formal (señalemos de paso que hay 11% que tiene "otros seguros"). Es decir, "cinco millones de personas se encuentran invisibilizadas".

Para continuar el análisis no se puede omitir el considerar que dentro del mercado laboral, existen trabajadores que laboran en el sector informal o formal. En el primer grupo están quienes laboran en unidades productivas de menos de 100 trabajadores que no tienen Registro Único de Contribuyentes (RUC). Siendo así, del total de personas con empleo a diciembre de 2018, el 46,2% se encuentran en el sector informal, tal como lo ilustra el siguiente gráfico:

Ecuador tiene la tasa de desempleo más baja de la región, mientras ... por ejemplo, la tasa de desempleo de Chile es de 7,0 y la de Perú es de 3,6%. No obstante, regresando al ejemplo inicial de la cinta métrica, ¿es correcto el nivel de desempleo que muestran las cifras ecuatorianas?

Diferencia estadísticamente significativa dic17 - dic18

Gráfico 2: Empleo en el Sector Informal Total Nacional

Fuente: INEC
Elaborado por autor

Gráfico 3: Tipos de contratos registrados

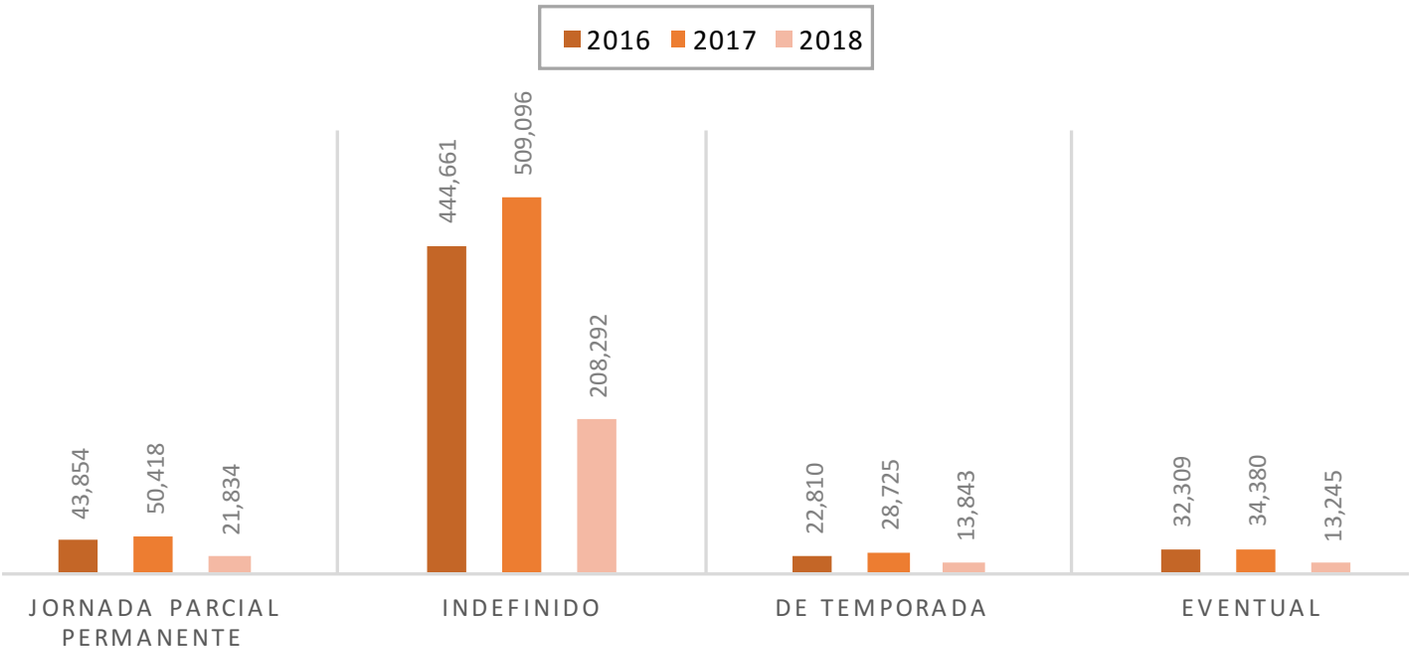

Fuente: (Ministerio de Trabajo , 2018)
Elaborado por autor

Otra manera de darnos cuenta que las cifras aparentemente positivas no reflejan la realidad, es analizar el número de contratos registrados que publica el Ministerio de Trabajo. Dichos datos (presentados en el gráfico a continuación) muestran claramente cómo todas las categorías han ido en descenso durante los últimos tres años.

Seis de cada diez ecuatorianos no tienen un empleo pleno. No se ha reducido el desempleo, se ha cambiado la definición de desempleado o empleado y, por eso, las cifras proporcionan un marco alentador que no se apega a nuestra realidad. Nos engañamos sugiriendo de cierta manera, que las condiciones laborales de nuestros ciudadanos no necesitan mejoras (Casares, 2017).

El trabajo, y el ingreso que provee, permite a las personas optimizar su calidad de vida y ser cada vez más independientes de un Estado proveedor. El empleo no se debe crear a través de los gobiernos, al contrario, el rol del Estado debería consistir en promover un ambiente adecuado para que el empleo florezca: estabilidad económica, instituciones fuertes que motiven al emprendimiento y reglas claras que atraigan la inversión tanto interna como externa.

La deuda pública se justifica demasiado fácilmente ….Como el fin apela a un "beneficio social" …. se prioriza la necesidad sobre la rentabilidad (sea esta económica o social). Es una trampa peligrosa.

2-DEUDA ESTATAL

La Real Academia Española define a la deuda como "una obligación que alguien debe pagar, satisfacer o reintegrar a otra persona con algo, por lo común, dinero". En una sociedad que respeta las instituciones sociales, adquirir una deuda representa un compromiso ineludible por devolver aquello que ha sido prestado, bajo las circunstancias acordadas. Si una persona valora su palabra y otorga la importancia necesaria al compromiso asumido, cuida su historial crediticio, cumple lo que promete y transmite honestidad…salvo, y las leyes lo permiten, cuando la situación financiera se vuelve extremadamente complicada y hay mecanismos para ajustar esas deudas.

Sobre esta base, quisiera plantear algunas interrogantes, primero a nivel de individuos para luego llegar al país.

Primero, ¿por qué nos endeudamos y es correcto hacerlo? Para poder invertir se debe contar con capital y existen principalmente dos formas de obtenerlo: ahorro y deuda. En un sistema donde los ingresos resultan limitados, optar por el ahorro suele resultar difícil y para algunos, imposible. En esas circunstancias, la deuda es una medida que resuelve el problema en el corto plazo.

La lista para justificar una deuda —dependiendo de sus prioridades— puede llegar a ser interminable.

- Si usted desea invertir en un negocio o expandir uno actual, quizás se endeuda.
- Igualmente si usted decide arreglar su casa.
- O, si usted desea comprarse un carro o una casa, viajar por vacaciones o experimenta una emergencia de salud.
- Incluso si usted opta por pagar deudas anteriores, quizás se endeuda.

Segundo, ¿hasta qué nivel podemos endeudarnos? Las abuelitas contestarían "que nos arropemos hasta donde nos dé la colcha", pero nuestro instinto de superación constantemente nos motiva a más.

Tercero, ¿con quién nos endeudamos? A pesar de que existen varias respuestas, las principales alternativas son un banco o un familiar. Algunas veces, se puede recurrir a un prestamista no formal (el chulco que es muy peligroso). Indistintamente de quién sea, hay que pagar lo acordado; sea banco, esposa, abuelita o amigo, los lazos de consanguinidad o fraternidad quedan fuera de la negociación.

Cuarto, ¿cómo pagamos? Lo ideal es considerar una amortización mensual que se ajuste a nuestro nivel de ingresos, siempre considerando un "colchón" para gastos imprevistos y un porcentaje de nuestro ingreso para ahorro.

…y muy importante, todas las deudas de cualquier naturaleza, hay que registrarlas y conocerlas.

Interrogantes sobre las deudas gubernamentales

Estas cuatro interrogantes han sido planteadas para un individuo. Tomando en cuenta que una nación está formada por un conjunto de ciudadanos que de manera agregada aportan a su desarrollo y participan como parte de ella, es lógico extrapolar dichas preguntas a nivel macroeconómico.

Primero, ¿es correcto endeudarnos? Cuando planteamos la pregunta anteriormente, la respuesta era clara: esa decisión le corresponde a cada individuo. Sin embargo, en el caso del país ¿quién decide si debemos endeudarnos? A nivel personal uno la contrata y uno mismo deber pagarla, o contrata un seguro de desgravamen para que, si fallece, la deuda ya no afecte a los familiares. Eso no pasa a nivel nacional, es bastante probable que el gobierno que adquiere una deuda, no la pague, sino que deberán hacerse cargo gobernantes sucesores y, más concretamente, los ciudadanos que pagan impuestos en el futuro. De ahí un incentivo para sobre endeudarse.

Segundo, ¿por qué nos endeudamos? La deuda pública se justifica demasiado fácilmente con inversiones para salud, educa-

Gráfico 4: Coeficiente Deuda/PIB1990 - 2018

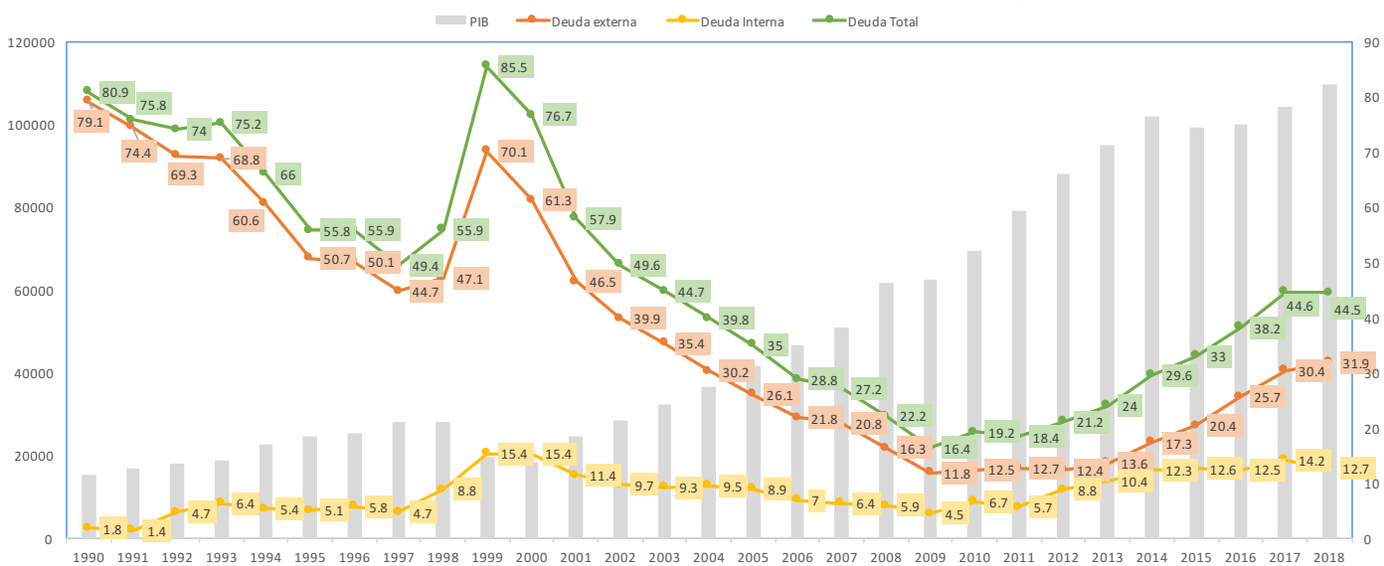

Fuente: BCE
Elaborado por autor

ción, defensa, construcción de carreteras, y más formas de cubrir el gasto público planificado. Como el fin apela a un "beneficio social", difícilmente se cuestionará la decisión; recordemos que cuando se habla de bienes públicos, se prioriza la necesidad sobre la rentabilidad (sea esta económica o social). Es una trampa peligrosa.

Tercero, ¿hasta qué nivel podemos endeudarnos? En el entorno nacional, se suele hacer caso omiso al consejo de las abuelitas. Y, aparentemente, también a la norma legal ecuatoriana que establece un techo de deuda que bordea el 40% de la producción total del país —determinada por el PIB—. Este aspecto específico también genera el cuestionamiento de por qué el endeudamiento del Estado se calcula en relación al PIB y no más bien con respecto a lo que se asigna como presupuesto anual.

…Y aquí viene la duda sobre la veracidad de las cifras de deuda…

Las cifras de la deuda estatal

Pablo Lucio Paredes menciona que se han publicado muchas cifras sobre el endeudamiento actual, pero que la más realista es la del Observatorio de Política Fiscal que calcula alrededor de 65.000 millones de dólares, lo que equivale al 62% del PIB. Esa estimación considera las cifras oficiales y agrega certificados de corto plazo (¿acaso las deudas de menos de 1 año no son deuda?), ventas anticipadas de petróleo, convenios de liquidez, adelantos y deudas con empresas petroleras, deuda al IESS por salud, bonificación a jubilados y otros rubros más (Lucio Paredes, 2018). Sin embargo la estimación presentada en el gráfico 5 es la oficial, y observamos una gran diferencia con la cifra anterior.

Parte del problema viene de la pregunta, ¿con quién nos endeudamos?

El país puede solicitar préstamos externos a instituciones internacionales, como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, a países como ya lo hemos hecho sobre todo con China, o con emisiones de bonos en el mercado financiero internacional; y también puede hacerlo internamente con instituciones "amigas" o "familiares" del gobierno como la Corporación Financiera Nacional (CFN) o el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Llevándolo al caso individual, la deuda externa se asemeja a mantener un préstamo con un banco y la interna, con un familiar. A mi parecer, deberle al banco es igual que deberle a mi hermano; no pagarle me quitaría el sueño de la misma manera. Pero en las cuentas del gobierno, la amistad parece atravesar límites, ya que textualmente se ha sostenido que "si queremos saber cuánto debe una familia, sería absurdo sumar lo que le debe el papá a la mamá, o el hijo a la madre", implicando que la deuda que existe entre instituciones del Estado (deuda interna) no se debería tomar en cuenta para el cálculo total. Este nuevo cálculo se denomina *deuda consolidada* desde octubre del 2016. Se sentó el precedente cuando el expresidente Rafael Correa en una publicación de sus redes sociales del 30 de julio del 2017, explicó:

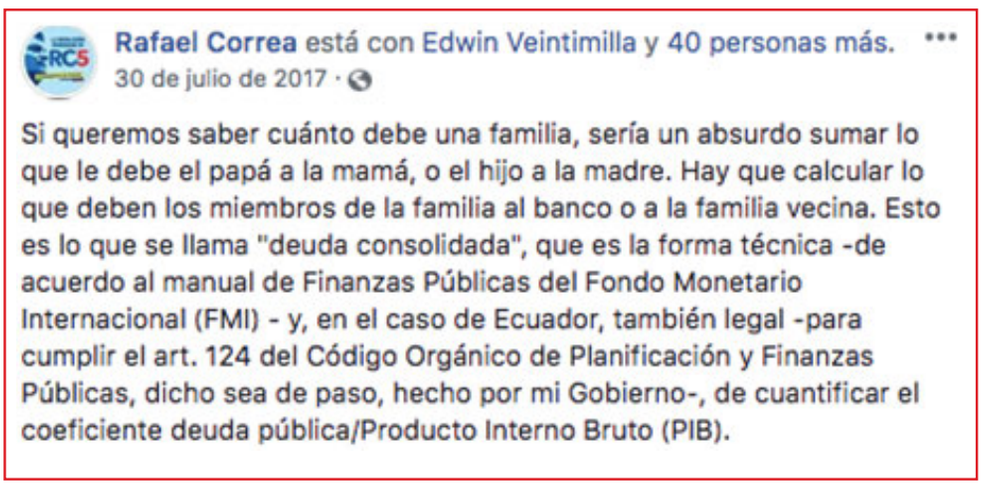
Rafael Correa está con Edwin Veintimilla y 40 personas más.
30 de julio de 2017 ·

Si queremos saber cuánto debe una familia, sería un absurdo sumar lo que le debe el papá a la mamá, o el hijo a la madre. Hay que calcular lo que deben los miembros de la familia al banco o a la familia vecina. Esto es lo que se llama "deuda consolidada", que es la forma técnica -de acuerdo al manual de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional (FMI) - y, en el caso de Ecuador, también legal -para cumplir el art. 124 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dicho sea de paso, hecho por mi Gobierno-, de cuantificar el coeficiente deuda pública/Producto Interno Bruto (PIB).

Las principales instituciones que han prestado dinero al Estado son la CFN y el IESS. La primera tiene como fin impulsar el desarrollo de los sectores productivos por medio de servicios financieros y no financieros que se alineen con las políticas públicas. Tomar prestado su dinero es, en definitiva, reducir el alcance de gestión de la Corporación y el aporte crediticio que esta entidad puede otorgar a individuos y empresas del sector privado. Más aún, si no se le devuelve esos préstamos, se descapitaliza a la institución… e igual hay la obligación de devolver el dinero bajo algún otro concepto para capitalizarla.

Por otro lado, el IESS es la institución que se encarga de recolectar las aportaciones de los afiliados, con el fin de proporcionar el servicio de salud pública y una jubilación en el futuro. Por lo tanto, el dinero que posee el IESS no le pertenece a la entidad como tal, ni mucho menos al gobierno: pertenece a los afiliados. Es como si usted no contabilizara la deuda con su madre … ¿y cuando ella se

Gráfico 5: Deuda Pública del Ecuador *Cifras en millones de dólares

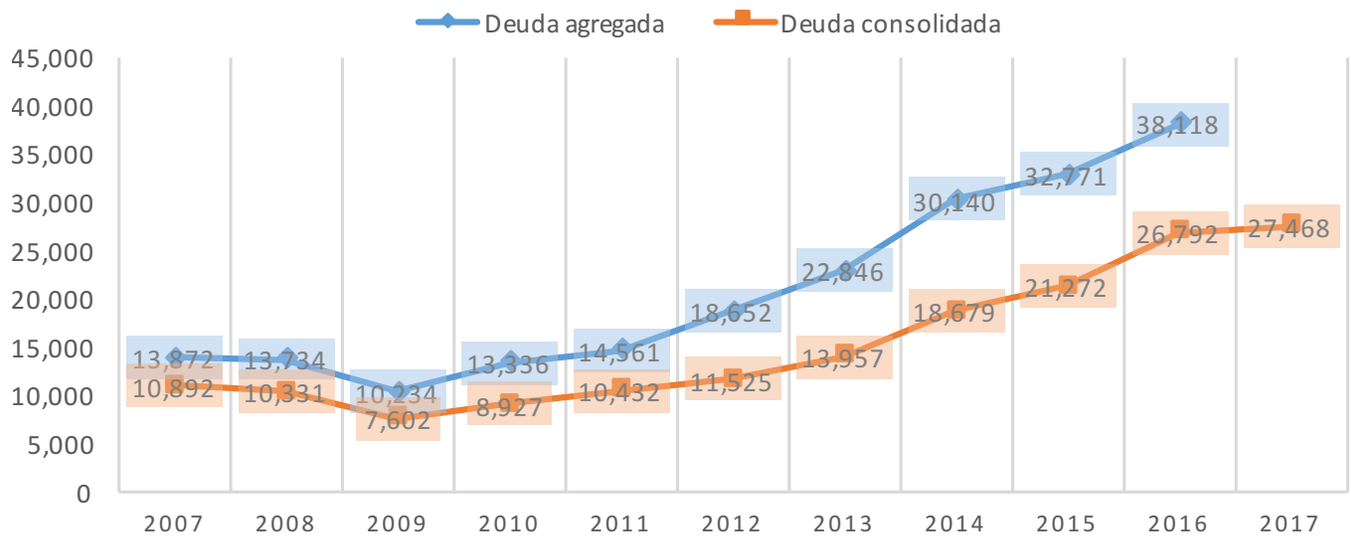

Fuente: (Subsecretaría de Financiamiento Público , 2018)
Elaborado por autor

jubile, de dónde va a sacar los recursos que requiera?

Tomando en cuenta esta distinción, el gráfico a continuación ilustra el comportamiento de la deuda agregada versus la consolidada, siendo esta la única publicada a partir de 2017. Es decir, a partir de 2017, cifras oficiales ya no publican deuda agregada "completa" vs el nivel de deuda consolidada.

Otra cuestión para indagar respecto a la deuda, es la manera en que se han manejado una parte de los créditos con China, las llamadas ventas anticipadas de petróleo que *no* se contabilizan como deuda. Es absolutamente extraño se pretenda esto no es deuda: nos adelantan dinero, y luego pagamos mensualmente, incluyendo intereses, con cargamentos de petróleo. ¿Acaso el adelanto que alguien recibe de la empresa, y le van descontando en la planilla mensual con recargo de intereses, no es deuda?

Ecuador no es el único de la región ni del mundo que se endeuda (igual las personas y las empresas). En América Latina, ha prevalecido el problema de endeudamiento excesivo y el panorama actual no presenta datos alentadores. Esta situación se ha agravado por la presencia de gobiernos que no son transparentes con sus cifras y que cuentan con un mandato poco democrático (García & Brieba, 2017). Según los datos presentados por el Banco Mundial, Argentina (80%) y Brasil (78%) son los países más endeudados de la región (en relación al PIB). Colombia (48,1%) y Ecuador (46,4%) se mantienen en la mitad de la tabla. Finalmente, entre los países con un índice más bajo y con una situación económica que favorece al desarrollo de actividades productivas, se

Gráfico 6: Deuda fiscal en América Latina como porcentaje del PIB (2018)

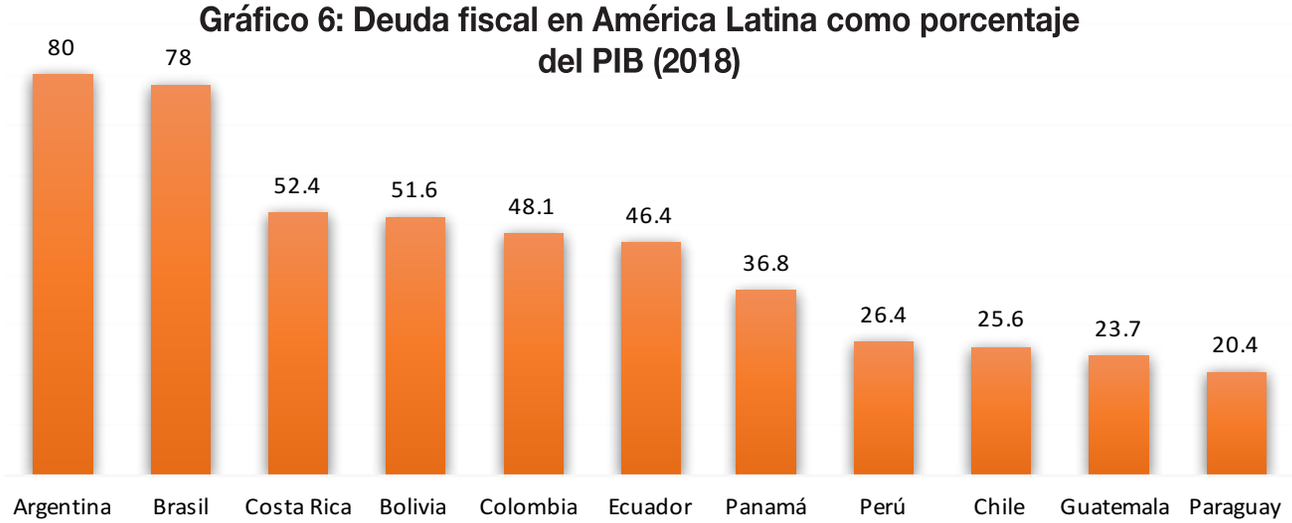

Fuente: (BBC News Mundo, 2018)
Elaborado por autor

encuentra a Perú (26,4%) y a Chile (25,6%) (Banco Mundial, 2018).

Por otro lado, no solamente la relación del porcentaje de deuda sobre el PIB es relevante, también lo es la calificación crediticia que otorgan agencias como *Moody's Standard & Poor's* o *Fitch*. Con esta evaluación, Chile obtiene A de calificación de riesgo en el pago de su deuda, es decir, este país es considerado como un muy buen pagador. Mientras que Ecuador tiene una calificación B-, lo que significa que hay un alto riesgo de no pago de sus compromisos (BBC News, 2018).

En términos personales, es lógico que cada individuo decida ser discreto con respecto a sus cuentas, aunque, al momento de solicitar un crédito u otro servicio financiero, debe revelar sus datos a la parte interesada. No obstante, cuando se trata de la deuda pública adquirida por el gobierno, la transparencia es un requisito indispensable. Toda negociación debe ser pública y explicar en detalle cómo ciertos rubros mágicamente se transforman.

CONCLUSIONES

He considerado oportuno analizar deuda y mercado laboral que, sin duda, son piedras angulares del desarrollo de una sociedad, así como reflexionar sobre la tergiversación de cifras y distorsión de la realidad. Fuera de Ecuador, ciertas cifras recitan un panorama alentador que incluso (dentro de ciertas visiones) posicionan al país como ejemplo para la región. Al indagar más a fondo, sin embargo, nos podemos dar cuenta de que esa no es la realidad.

Si queremos abordar nuestros problemas y apostar por soluciones reales y efectivas, es esencial que contemos con instituciones sólidas que permitan a los ciudadanos planificar a largo plazo y, sobre todo, conocer de la mejor manera posible qué sucede en nuestro entorno. Si dejamos que rediseñen la cinta métrica, permitimos que nos mientan.

Dar rienda suelta a la manipulación de estadísticas es jugar con fuego: nos vamos a quemar. Si bien al ejercer el voto, otorgamos poder de decisión a quienes nos gobiernan, es nuestra tarea permanente ser custodios de dicha joya, y parte de ello es estar en constante vigilancia.

Con estos conceptos no podemos jugar ni dejarles jugar. Como sociedad, así suene *cliché*, debemos ser firmes con la urgencia de sincerarnos; esto solo se lograría transparentando las cifras. En el ejemplo inicial de la cinta métrica, me autoengaño y quizá los efectos trascienden a personas de mi círculo cercano. No obstante, extrapolar esta premisa a nivel nacional, afectará a muchos más.

Recordemos que, sólo teniendo el diagnóstico preciso, podremos prescribir la medicina adecuada. Mientras esto no suceda, estaremos desperdiciando recursos y tomando decisiones que no curarán al paciente: Ecuador.

…Finalmente, quisiera recomendarle que indague, cuestione y refute. No se crea todo lo que le dicen, porque no todo lo que brilla es oro ni todas las estadísticas son lo que parece.

Bibliografía

Arosemena, P. (26 de septiembre de 2016). Desempleo: Cifras y realidad. Visión 360 III temporada. (V. 360, Entrevistador)

BBC News . (8 de octubre de 2018). *Cuáles son los países más endeudados de América Latina (y qué están haciendo para salir adelante)*. Obtenido de BBC News Mundo : https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45711981

BBC News Mundo. (8 de octubre de 2018). Cuáles son los países más endeudados de América Latina (y qué están haciendo para salir adelante).

Casares, F. (Septiembre de 2017). Situación Laboral del Ecuador. (C. Vergara, Ed.) *Comercio*.

El Comercio. (19 de abril de 2017). La calidad del empleo sigue deteriorada en el Ecuador. *El Comercio*.

García, Á., & Brieba, P. (2017). *Evolución de la Deuda Pública en los Países Latinoamericanos.* San Cristóbal de la Laguna, Santa Cruz , España.

INEC. (2014). Clasificación de empleo en el Ecuador. *INEC y Senplades presentan nueva clasificación para la población con empleo*. Ecuador.

INEC. (2018). *ENEMDU: Indicadores laborales 2018.* Quito: INEC.

Lucio Paredes, P. (28 de abril de 2018). Deuda seguirá creciendo. *El Universo*, pág. 2018.

Ministerio de Trabajo . (2018). *Subempleo y el desempleo dominan el mercado laboral en Ecuador.* El Universo. El Comercio.

Subsecretaría de Financiamiento Público . (2018). *Boletín Deuda Pública al 30 de septiembre de 2018.* Ministerio de Economía y Finanzas. Quito: Subsecretaría de Financiamiento Público .

The World Bank Group. (2018). *Doing Business 2018.* Washington DC: The World Bank.

World Bank Group. (2017). *Banco Mundial. Datos* . Obtenido de: https://datos.bancomundial.org/indicador/sl.uem.totl.zs

Cajón de Sastre

- CIFRAS CLAVES SOBRE SALARIOS -

Todos quisiéramos que los salarios, en el país, fueran mucho más elevados. Pero por sentido común, sabemos que hay un límite: la capacidad de generar producción y riqueza, la productividad.

Y sin duda en los últimos años los salarios han subido en exceso. Frente a la productividad. Frente a la inflación. Frente a los países vecinos. Y además hay muchos costos ocultos ligados a la inflexibilidad laboral.

Es un tema clave a enfrentar: nivel salarial, flexibilidad, reglas laborales etc… Pero sobre todo: cómo aumentar productividad para compartir más riqueza.

SALARIO BÁSICO E INFLACION

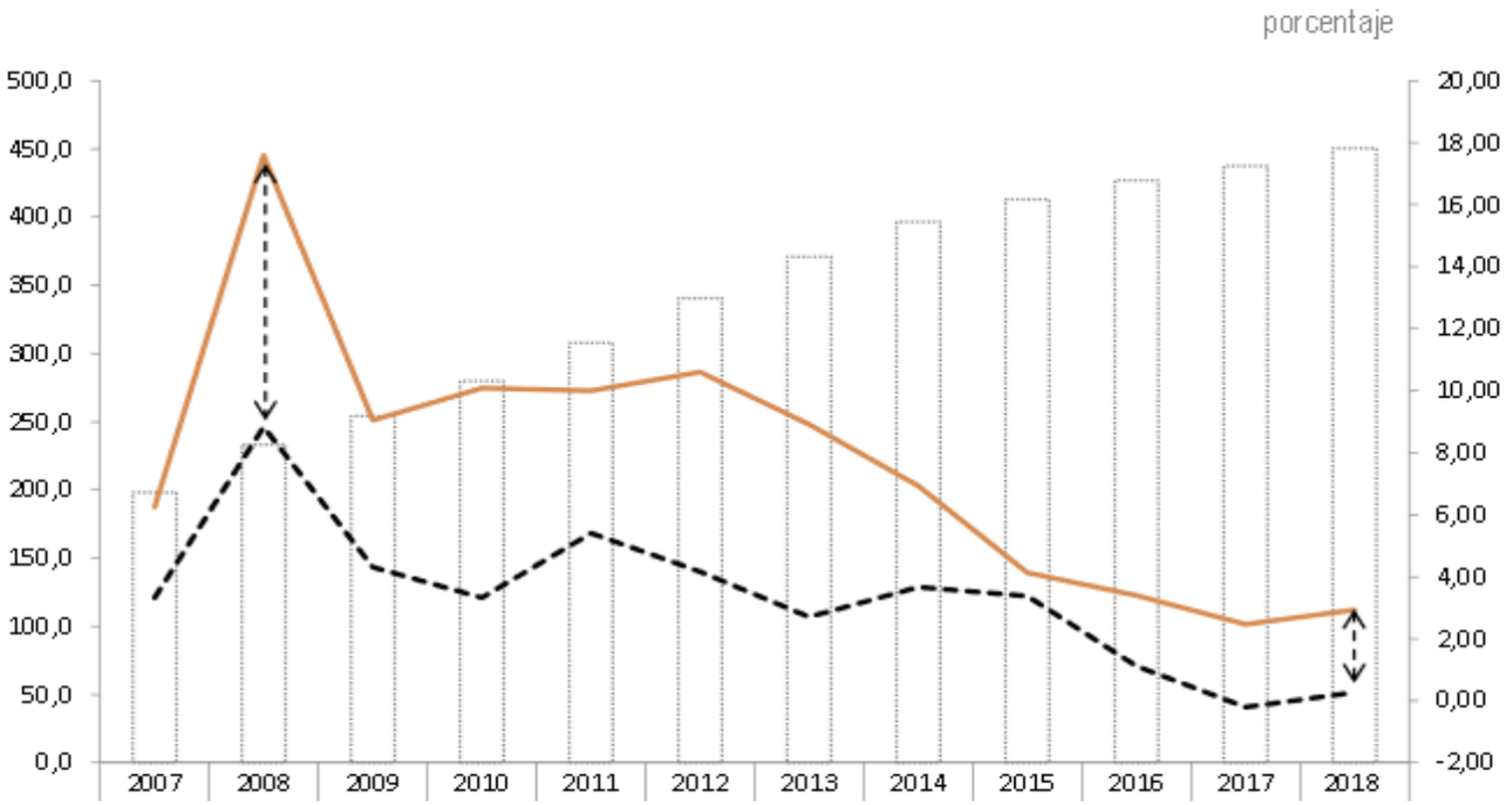

198,26	233,13	254,21	279,85	307,83	340,47	370,82	396,51	412,90	426,92	437,44	450,26
6,25	17,58	9,04	10,09	10,00	10,60	8,91	6,93	4,13	3,39	2,46	2,93
3,32	8,83	4,31	3,33	5,41	4,16	2,70	3,67	3,38	1,12	-0,20	0,27

Salario Nominal promedio (eje izquierdo)
Tasa de evolución del Salario Nominal (eje derecho)
Tasa de Inflación (eje derecho)

Fuente: INEC

INGRESOS LABORALES POR GENERO - USD

	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16	mar-17	jun-17	sep-17	dic-17	mar-18	jun-18	sep-18	dic-18
Hombre	350,8	330,1	306,5	329,6	331,7	341,9	381,6	384,8	388,2	367,7	354,7	355,7	396,4	369,3	366,2	362,2	398,4	357,5
Mujer	251,5	248,0	237,8	268,3	262,8	283,2	301,3	296,3	300,7	287,2	277,1	278,9	301,6	295,4	302,8	285,4	318,2	293,6
Total	314,9	300,3	281,5	307,7	306,8	320,4	352,6	352,0	355,6	337,1	325,1	326,2	359,8	341,2	342,3	333,4	368,0	333,5

Fuente: INEC

HORAS DE TRABAJO A LA SEMANA

Periodo	Sexo	
	Hombre	Mujer
dic-07	44:32	37:47
dic-08	45:02	38:16
dic-09	43:56	38:09
dic-10	43:44	38:18
dic-11	43:29	37:25
dic-12	42:30	37:44
dic-13	42:48	37:09
dic-14	41:49	35:54
dic-15	41:28	35:12
dic-16	40:47	33:50
mar-17	39:49	31:57
jun-17	40:25	32:40
sep-17	40:23	32:39
dic-17	**40:57**	**33:53**
mar-18	40:19	33:41
jun-18	40:08	33:17
sep-18	40:06	33:21
dic-18	**40:03**	**34:03**

SALARIO BASICO CON ADICIONALES- USD
Enero de cada año

2007	198.3
2008	233.1
2009	254.2
2010	279.8
2011	307.8
2012	340.5
2013	370.8
2014	396.5
2015	412.9
2016	426.9
2017	437.4
2018	450.3
2019	459.6

SALARIO BASICO CON ADICIONALES
Enero de cada año
Valor Real Índice, 2014=100

2007	69.7
2008	78.6
2009	79.1
2010	83.4
2011	88.9
2012	93.4
2013	97.7
2014	101.5
2015	102.1
2016	102.4
2017	104.0
2018	107.2
2019	108.8

Fuente: BCE

250°

HUMBOLDT
Y LAS AMÉRICAS

1769 - 2019

Studium Progressus Labor

UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO
DE QUITO

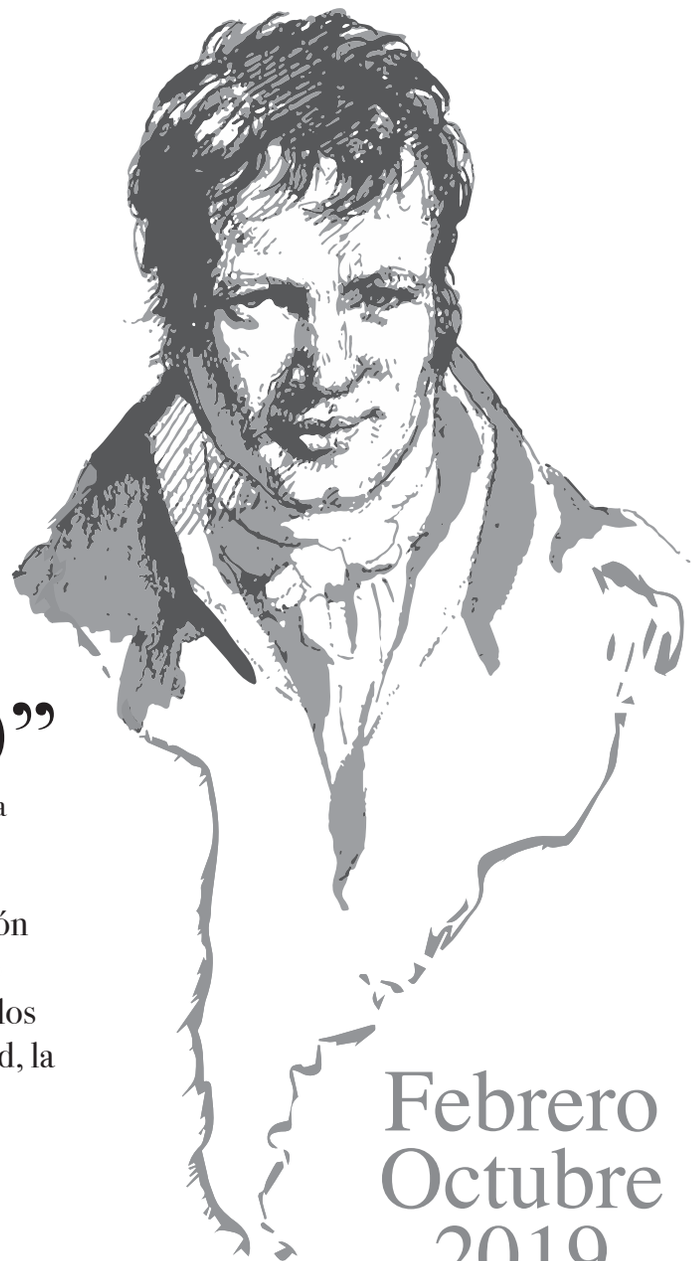

Conferencias del Milenio

"Humboldt 250"

Siguiendo el recorrido de Humboldt por América

Con la finalidad de promover la investigación científica y creativa, motivar el desarrollo intelectual, la curiosidad y la creatividad de los jóvenes ecuatorianos y aportar a la comunidad, la USFQ presentará el

Programa Becas Humboldt

Febrero
Octubre
2019

Información:
sguerra@usfq.edu.ec

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

USFQ Explore
The University

Campus tour todos los martes

Conoce la primera Universidad de
Artes Liberales del mundo hispano

17H00 - OFICINA DE ADMISIONES

INSCRÍBETE
online: campustours.usfq.edu.ec ó
en la oficina de Admisiones

#1 in Ecuador, **#51** in Latin America by **QS**